



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/010320-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a estado de las obras previstas en la planta de cuidados paliativos del Complejo Asistencial Universitario de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 480, de 7 de noviembre de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009730, PE/009762, PE/009804, PE/009806, PE/009845, PE/009892, PE/010006, PE/010037, PE/010038, PE/010105, PE/010116, PE/010119, PE/010172 a PE/010180, PE/010187, PE/010191, PE/010192, PE/010194, PE/010200, PE/010202 a PE/010206, PE/010208, PE/010209, PE/010211, PE/010212, PE/010219, PE/010220, PE/010250, PE/010263, PE/010271, PE/010273, PE/010303, PE/010304, PE/010309, PE/010310, PE/010314, PE/010320, PE/010322 a PE/010325, PE/010328, PE/010330, PE/010331, PE/010337, PE/010338, PE/010341 a PE/010365, PE/010393, PE/010424 a PE/010426, PE/010437 a PE/010442, PE/010453, PE/010463, PE/010465, PE/010468, PE/010470 a PE/010472, PE/010475 a PE/010478, PE/010480 a PE/010483, PE/010486, PE/010489, PE/010490, PE/010498 a PE/010508 y PE/010520, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0910320, formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo, D.<sup>a</sup> Consolación Pablos Labajo y D.<sup>a</sup> Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las obras previstas en la planta de cuidados paliativos del Complejo Asistencial Universitario de Palencia.

Inicialmente las actuaciones previstas desde la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia, consistían en la sustitución de ventanales y del sistema intercomunicador enfermera-paciente en la planta de Cuidados Paliativos del Hospital San Telmo.

Posteriormente, se consideró conveniente completar la renovación de todas las ventanas de las zonas de hospitalización y del sistema de intercomunicación tanto del Hospital Río Carrión como del Hospital San Telmo, por lo que, las actuaciones inicialmente previstas y limitadas a la Unidad de Cuidados Paliativos, ha habido que contratarlas dentro de un procedimiento abierto, que exige observar unos plazos de licitación más largos. Las licitaciones han concluido con sus respectivas adjudicaciones



y firmas de actas de replanteo, sin las cuales, no es posible iniciar la ejecución de los contratos.

En relación al inicio de las obras en esta planta, las actas de replanteo fueron firmadas en fecha 2 de octubre de 2018, para el caso de la sustitución de ventanales, y en fecha 11 de septiembre, para el caso del sistema intercomunicador enfermera-paciente. Fechas en las que ha comenzado las obras respectivas.

Las reformas acometidas en la planta han sido la sustitución de ventanales, la sustitución de sistema intercomunicador enfermera-paciente y la colocación de nuevos cabeceros que incluyen mejora de iluminación, y el día 26 de octubre de 2018 ya se ha habilitado la Planta de Cuidados Paliativos se habilitó el pasado 26 de octubre.

El reagrupamiento de la planta dónde se ubica la Unidad de Cuidados Paliativos en la primera planta del Hospital San Telmo no ha supuesto ningún problema a los pacientes ingresados porque dicho traslado se ha realizado siempre bajo la condición de mantener las condiciones especiales de hospitalización de los pacientes de dicha Unidad, como son por ejemplo la habitación individual y el acompañamiento de familiares.

El personal que ha atendido a los pacientes en este período estival ha sido el mismo que presta sus servicios en la Unidad de Cuidados Paliativos el resto del año, con las lógicas variaciones derivadas de las sustituciones por el disfrute de las vacaciones del mismo.

Valladolid, 20 de noviembre de 2018.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.